

Franklin Industrial Minerals
 Hoja de datos de seguridad de los materiales

I. IDENTIFICACIÓN				
NOMBRE QUÍMICO Alumina Tri-hidratado		FÓRMULA QUÍMICA Al(OH) ₃ *3H ₂ O		PESO MOLECULAR No aplicable
NOMBRES DE MARCA / SINÓNIMOS Hydrated Alumina, Gibbsite, Hydrate, Alumina Trihydroxide, Alumina Hydroxide			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DOT No restringido	
II. DATOS DE LOS PRODUCTOS Y LOS COMPONENTES				
NOMBRE QUÍMICO DE COMPONENTE(S) Alumina Hidratada			NÚMERO REGISTRADO CAS 21645-51-2	
CAS #	INGREDIENTE	% TÍPICO DE PESO	OSHA PEL	LÍMITE EXP. ACGTH TLV
1344-28-1	Al ₂ O ₃	65.4	10	10
7732-18-5	H ₂ O	34.6		
III. DATOS FÍSICOS		IV. DATOS DE REACCIÓN		
APARIENCIA Y OLORES Granos blancos sin olor	GRAVEDAD ESPECÍFICA 2.42	ESTABILIDAD Estable	CONDICIONES PARA EVITAR Ninguna	
PUNTO DE HERVIR N/A	DENSIDAD DEL VAPOR (EL AIRE = 1) N/A		INCOMPATIBILIDAD (Materiales para evitar) Ácidos y bases fuertes	
LA PRESIÓN DEL VAPOR N/A	% VOLÁTIL, POR VOLUMEN N/A	PRODUCTOS DE DECOMPOSICIÓN PELIGROSOS Polvo respirable puede ser generado. Puede contener cantidades pequeñas de sílica.		
EVAPORACIÓN N/A	SOLUBILIDAD EN AGUA Insoluble	POLIMERIZACIÓN PELIGROSA No ocurrirá		
V. DATOS DE FUEGO Y EXPLOSIONES				
PUNTO DE QUEMAR (Método usado) No flamable		LÍMITES FLAMABLES EN EL AIRE No flamable		
AGENTES PARA EXTINGUIR Ninguno requerido		PELIGROS RAROS DE EXPLOSIÓN Ninguno		
VI. TOXICIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS				
LÍMITES DE EXPONER (Cuando se expone a éste y a otros químicos a la vez, el límite debe ser definido en el lugar de trabajo.) Si no se indica de otra manera, los límites se expresan como miligramos de sustancia por cada metro cúbico de aire.				
ACGIH-TLV 10.0 por polvo total / 5.0 por polvo respirable		OSHA CFR 1910.1000 TWA 15.0 por polvo total / 5.0 por polvo respirable		
TLV = Valor del límite TWA = Medio de tiempo con peso				
CONDICIONES MÉDICAS EMPEORADAS AL EXPONERSE El polvo es más una molestia que un peligro. Tiene pocos efectos en los pulmones y no produce enfermedad ni efectos tóxicos cuando se mantiene bajo el límite.				
RUTAS PRIMARIAS DE EXPONERSE INHALACIÓN <u>...X...</u> PIEL <u>.....</u>				
TOXICIDAD ACUTA Al exponerse al polvo, se puede resultar la irritación en el sistema respiratorio, en los ojos y en la piel Contacto – ningún efecto adverso Los ojos – puede causar irritación si la cantidad es grande Ingestión – no es peligrosa Absorción por la piel – ningún efecto adverso				
PRIMEROS AUXILIOS Polvo en los ojos – Quitar con agua. Consultar a un médico si persiste la irritación o si luego aparece. Polvo en la piel anteriormente irritada – Lavarse con agua y jabón. Consultar a un médico si la condición se empeora. Inhalación de polvo – Respirar aire limpio. Polvo en la garganta y la nariz se remueve espontáneamente. Consultar a un médico si persiste la irritación o si luego aparece.				

TOXICIDAD CRÓNICA

Este producto no se considera tóxico bajo el SARA TITLE III, sección 313. El 14 de febrero, 1990, la Agencia para la Protección Ambiental de los EEUU (US EPA) quitó las formas no fibrosas del óxido de aluminio de la lista de químicas tóxicas para registrarse bajo la sección 313 del Acto del Derecho-de-saber de la comunidad y planes para emergencia (SARA TITLE III). Los productos tratados en esta hoja contienen solamente formas no fibrosas del óxido de aluminio.

VII. – MODOS DE CONTROL Y PROTECCIÓN PERSONAL

PROTECCIÓN RESPIRATORIA		HMIS SISTEMA DE CLASIFICACIÓN	
Bajo las condiciones normales de manufacturar, no se requiere ninguna protección respiratoria al usar este producto. Sin embargo, si el área de concentración se aproxima a niveles de "polvo molestia" se debe usar un respirador de NIOSH/MSHA.		C.A.S. No. 1344-28-1	
		PELIGRO DE SALUD	1
		PELIGRO DE INFLAMABILIDAD	0
		PELIGRO DE REACTIVIDAD	0
		PROTECCIÓN PERSONAL MÁXIMA	A
VENTILACIÓN Los tubos de escape o de ventilación suficientemente grandes para que la exposición se mantenga bajo los límites apropiados de exposición.	PROTECCIÓN DE LA PIEL Vea la sección de HIGIENE.		
PROTECCIÓN DE LOS OJOS Lentes de seguridad con protección lateral se deben usar como lo mínimo de protección. Anteojos para el polvo también se deben usar cuando hay cantidades excesivas de polvo visible.	HIGIENE Debe lavarse la piel con agua y jabón. Debe lavar la ropa después de cada vez que se usa. Debe barrer lo que se derrama y mantener limpio el área del trabajo.		

OTRAS MEDIDAS DE CONTROL

Niveles de polvo respirable deben ser analizados regularmente cuando es probable que se pasen los límites de exposición.

VIII. PRECAUCIONES DE ALMACENAJE Y MANEJO

El almacenaje debe estar en un lugar seco debido a la tendencia del material a absorber la humedad.

IX. PRÁCTICAS DE DISPOSICIÓN Y LIMPIEZA EN CASO DE DERRAMOS

LOS PASOS PARA TOMARSE EN CASO DE QUE EL MATERIAL SE DERRAMA

Se debe de barrer en un contenedor aprobado por DOT para cualquier valor que pueda tener los residuos u otro contenedor para la disposición de acuerdo con las leyes federales, estatales y locales.

MÉTODOS DE DISPONER LOS DESPERDICIOS

Los productos, usados o no, deben examinarse para determinar el estado de peligro y los requisitos bajo las leyes federales, estatales y locales.

X. TRANSPORTACIÓN

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO DOT Ninguna	PANCARTA REQUERIDA Ninguna
--	--------------------------------------

ETIQUETA REQUERIDA

Se requiere etiqueta según el Criterio de Comunicaciones de Peligro de OSHA (29 CFR 1920.1200[F]), y las leyes estatales y locales aplicables.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

Technical Department
FRANKLIN INDUSTRIAL MINERALS
821 Tilton Bridge Rd., S.E.
Dalton, Georgia 30721-5499
(706) 277-3740

*La información contenida en este documento se obtuvo de fuentes fidedignas. Sin embargo, la información se da sin ninguna representación de garantía, explícita o implícita, tratando de la certeza.
Las condiciones o métodos del manejo, el almacenaje, el uso y la disposición de este producto están fuera de nuestro control y puede estar fuera de nuestro conocimiento. por ésta y otras razones, denegamos cualquier responsabilidad u obligación debida al daño, a la pérdida o el gasto que resulta de o tiene conexión con el manejo, el almacenaje, el uso o la disposición de los productos.*